

Signatura: EB 2010/101/R.41
Tema: 17 b)
Fecha: 9 noviembre 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2011

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Philip Adoteye

Director Interino de la Oficina de Auditoría y
Supervisión

Tel.: (+39) 06 5459 2791

Correo electrónico: p.adoteye@ifad.org

Envío de documentación:

Liam F. Chicca

Oficial encargado de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2462

Correo electrónico: l.chicca@ifad.org

Junta Ejecutiva — 101º período de sesiones
Roma, 14 a 16 de diciembre de 2010

Para **confirmación**

Índice

I. Introducción	1
II. Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de auditoría interna	1
Naturaleza de las actividades de auditoría interna	1
Evaluación de los riesgos: la base del plan de trabajo de la AUO	2
Actividades de auditoría interna planificadas	3
III. Actividades de investigación	3
IV. Plan de trabajo para 2011	4
Riesgos de planificación	4
Actividades de auditoría de 2010 que deben finalizarse en 2011	5
Actividades de aseguramiento en el marco de auditoría interna propuestas para 2011	6
Actividades de asesoramiento en el marco de auditoría interna propuestas para 2011	7
V. Presupuesto y recursos para 2011	7

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2011

I. Introducción

1. La Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) presta servicios de aseguramiento y asesoramiento, de manera independiente y objetiva, para agregar valor y mejorar las operaciones del FIDA. La AUO ayuda al Fondo a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza. También examina e investiga posibles o presuntas prácticas irregulares, como los casos de conducta indebida del personal o de corrupción y fraude en las actividades del FIDA.
2. La AUO está consagrada a fortalecer la eficacia organizativa prestando aseguramiento a la dirección acerca de la gestión eficiente del presupuesto, los recursos humanos y los procesos internos del Fondo, como también fomentando una cultura de responsabilización, calidad, mejora constante e integridad en las actividades y operaciones del FIDA. La consecución de estas metas institucionales es la prioridad capital por la que se rige la AUO al configurar su plan de trabajo anual.
3. El presente informe contiene el plan de trabajo de la AUO correspondiente a 2011, junto con los fundamentos sobre los que se basó su elaboración. Para su elaboración se solicitaron aportaciones del personal directivo superior y el documento ha sido aprobado por el Presidente. Las actividades que en él se exponen están destinadas a prestar asistencia a la dirección y al Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva para determinar si los sistemas de control interno relativos a la administración financiera y la supervisión interna son adecuados. En virtud de su mandato, el Comité de Auditoría puede formular propuestas acerca del plan de trabajo a fin de que el Presidente las examine, y una vez finalizado, el plan se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo ratifique.

II. Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de auditoría interna

Naturaleza de las actividades de auditoría interna

4. Al realizar actividades de aseguramiento en el marco de auditoría interna, la AUO define el alcance de su labor autónomamente determinando si, en términos generales, los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza del FIDA son adecuados para asegurar:
 - la precisión, fiabilidad y oportunidad de la información financiera, administrativa y operativa;
 - la concordancia de las actividades con las políticas, las normas, los procedimientos, los acuerdos, y las leyes y los reglamentos pertinentes;
 - la adquisición, utilización y protección adecuada de los bienes y recursos, y
 - la realización de los programas y planes y la consecución de los objetivos.
5. Los informes de aseguramiento incluyen un dictamen general de auditoría en el cual se comunica la envergadura de los resultados de auditoría. Con arreglo a los dictámenes de auditoría, un resultado de auditoría se clasifica como **satisfactorio**, **debe mejorarse e insatisfactorio**, conforme a las características siguientes:

- **Satisfactorio.** Los procesos de gestión de riesgos, control y gobernanza son adecuados y eficaces y aportan garantías razonables de que se conseguirán los objetivos de control u operativos considerados. Sin embargo, pueden existir posibilidades de mejoramiento.
 - **Debe mejorarse.** Se registran deficiencias en los procesos de gestión de riesgos, control o gobernanza que pueden poner en peligro las garantías razonables de que se conseguirán los objetivos de control u operativos considerados.
 - **Insatisfactorio.** Se han verificado deficiencias apreciables o generalizadas en los procesos de gestión de riesgos, control o gobernanza que no permiten aportar garantías razonables de que se conseguirán los objetivos de control u operativos considerados.
6. La naturaleza y el alcance de los servicios de asesoramiento se concuerdan con la dirección y pueden consistir en la aportación de asesoramiento o de un análisis con miras a promover mejoras, sin por ello asumir la responsabilidad de la dirección por la ejecución de los procesos, a fin de evitar conflictos de interés. Los informes de asesoramiento no comprenden un dictamen general; no obstante, pueden incluir recomendaciones que requieren seguimiento por parte de la AUO.

Evaluación de los riesgos: la base del plan de trabajo de la AUO

7. De conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna establecidas por el Instituto de Auditores Internos y conforme a la práctica habitual de años anteriores, la AUO ha preparado el plan para 2011 a partir de una evaluación de los riesgos, lo cual comportó un examen de las distintas fuentes de insumos, en particular las que se enumeran a continuación:
- consecuencias financieras (importancia relativa) de las operaciones;
 - objetivos clave para el período de la Octava Reposición y relacionados con los resultados de la gestión institucional y el plan a medio plazo;
 - cuestiones planteadas en las minutas de las reuniones del personal directivo superior (Comité de Gestión Ejecutiva [EMC] y Comité de Gestión de las Operaciones [OMC]) y del Comité de Auditoría;
 - registros del riesgo institucional y perfil del riesgo institucional;
 - distribución de recomendaciones de auditoría abiertas y que han expirado;
 - planes de trabajo e informes de auditoría externa;
 - cronología de las actividades de auditoría interna (o ausencia de ellas) y reservas que se han acumulado respecto de cada esfera, y
 - debates con los miembros del EMC.
8. El plan de trabajo propuesto se presenta al Comité de Auditoría con gran antelación respecto de los años anteriores a fin de que la magnitud y complejidad del plan puedan examinarse conjuntamente con el presupuesto de la Oficina de Auditoría y Supervisión propuesto para 2011. Ello permitirá al Comité determinar mejor los recursos necesarios o la viabilidad del plan de trabajo propuesto. En vista del calendario de presentación de este documento, los factores considerados para la evaluación de los riesgos se limitan a la situación vigente a principios de septiembre de 2010 y, en consecuencia, se ha decidido que dos tareas se determinen a la luz de los riesgos que surjan en 2011. En la actualidad, se están produciendo cambios importantes en la plantilla de la AUO, y el plan de trabajo se basa en el supuesto de que en 2011 el equipo de la oficina estará operativo al completo.

Actividades de auditoría interna planificadas

9. Dada la gran envergadura del plan de trabajo aprobado para 2010 y la duración del ciclo de auditoría, cinco de las tareas de auditoría comenzadas en 2010 seguirán en marcha, y se prevé que concluyan a principios de 2011. En 2011 se prevén también siete actividades de aseguramiento (incluidas dos ordinarias y una procedente del plan de trabajo de 2010 que aún no ha comenzado), mientras que se proponen cinco actividades de asesoramiento. En vista de la metodología elaborada y ensayada en 2010 para las auditorías de los programas en los países, está previsto que los planes de trabajo anuales contendrán como elemento ordinario al menos dos **auditorías de programas en los países**. Además, tras el éxito obtenido con la puesta en marcha de una iniciativa de desarrollo de la capacidad de auditoría interna en 2010, esta actividad seguirá realizándose de manera constante, lo que supondrá unas dos **evaluaciones de la capacidad** y el apoyo continuo para los participantes que empezaron en 2010 y los que se presenten en el futuro.
10. Teniendo en cuenta que la fuerza de trabajo de la AUO en 2011 comprenderá un nuevo oficial de auditoría (en sustitución de un colega que se jubiló en abril de 2010), un nuevo oficial de investigaciones (en sustitución de un colega que se marchó en julio de 2010) y varios participantes en las actividades de desarrollo de la capacidad, al formular el plan de trabajo se han incluido auditorías que combinan varios niveles de complejidad y alcance geográfico y abarcan cuestiones relativas tanto a las oficinas en los países como a la Sede.
11. La AUO seguirá participando como hasta ahora, ya sea **a título de observador o de proveedor de apoyo en materia de asesoramiento**, en varios grupos de trabajo, comités y comités especiales, como el Comité de Gestión del Riesgo Institucional, el Grupo de Trabajo relativo a la presencia en los países, el Grupo de Trabajo sobre gestión de conocimientos e innovación y el Comité de Gestión de la Tecnología de la Información. Además, el Director de la AUO o su representante asistirán a las reuniones del equipo directivo el OMC y el Comité Asesor en Asuntos Financieros e Inversiones del FIDA, con el objetivo de mantener viva la sensibilización y comprensión acerca de las actividades clave de la organización y de prestar apoyo oportuno a la institución para hacer frente a los nuevos riesgos y desafíos.
12. Hasta que la nueva Oficina de Ética quede debidamente establecida y disponga de personal suficiente, la AUO se encargará de gestionar provisionalmente la **certificación de cumplimiento del Código de Conducta** instituido recientemente. Además, en vista de las normas de auditoría interna, las cuales prevén que como mínimo cada cinco años se efectúe un examen externo de la calidad de la función de auditoría interna, en 2011 se emprenderá un examen interno de la calidad como preparativo del próximo examen externo, en 2012.

III. Actividades de investigación

13. Dentro de la AUO, la Sección de Investigaciones tiene el mandato¹ de **investigar** según corresponda todos los asuntos relacionados con prácticas irregulares en las actividades y operaciones del FIDA. Tales prácticas incluyen la conducta indebida del personal, así como el fraude y la corrupción cuando se trata de entidades, contratistas y personas que no forman parte de la plantilla y han presentado una solicitud para participar, o participan, en actividades financiadas por el FIDA o en contratos relacionados con la Sede.
14. La Sección de Investigaciones se encargará principalmente de **promover y propugnar la política anticorrupción del FIDA**, realizar y administrar investigaciones y servir de secretaría del Comité de Sanciones. La actuación y colaboración con el Departamento de Administración de Programas, en particular respecto de la capacitación, seguirá teniendo prioridad. Se insistirá en la visibilidad

¹ Boletín del Presidente 2007/02 del 21 de febrero de 2007, sección 2.4.1.

en las operaciones sobre el terreno, procurando colaborar eficazmente con el personal de los proyectos. Además, la Sección de Investigaciones prestará apoyo al establecimiento de la nueva Oficina de Ética a fin de garantizar que los cometidos y procesos de las dos funciones sean complementarios pero al mismo tiempo estén bien diferenciados.

IV. Plan de trabajo para 2011

Riesgos de planificación

15. Debido a la naturaleza misma de la labor de auditoría e investigación resulta difícil pronosticar el nivel de esfuerzo que se necesita efectivamente para concluir cada tarea. Cuando se inicia, cualquier actividad puede estar sujeta a la reprogramación o reexamen de su prioridad y alcance, en función de un análisis preliminar del entorno de riesgo y los controles de atenuación en ese momento. La AUO es de dimensiones reducidas, lo que restringe su habilidad para mantener capacidad interna suficiente para realizar todo el trabajo; por esta razón, cuando resulta oportuno, se recurre como complemento a los servicios de consultores y especialistas con carácter temporal.
16. En 2010 se emprendieron las primeras medidas para mejorar y ampliar la base de recursos humanos y superar las limitaciones de recursos. También se ultimaron los procesos de contratación de un oficial de auditoría y un oficial de investigaciones. Si bien la AUO solicitó a un profesional asociado para la Sección de Auditoría y a fin de suscitar más interés hizo particular hincapié en la labor de auditoría relacionada con las actividades sobre el terreno, aún deben recibirse propuestas. En 2010 se puso en marcha, con buenos resultados, una iniciativa dirigida a respaldar el desarrollo de la capacidad de auditoría interna en los ministerios gubernamentales de los países prestatarios del FIDA, con el resultado de que tres de los participantes se han integrado a la AUO para trabajar por un período de seis meses respectivamente. Aunque este hecho conlleva la dedicación de tiempo por parte del personal de la AUO, los participantes complementan los recursos profesionales de la Oficina y son una fuente de conocimientos recíprocos para el personal. Se están haciendo planes para identificar a otros participantes, que empezarían a trabajar en cuanto termine el período previsto de los primeros.
17. Manteniendo la práctica habitual, diversas actividades incluidas en el plan de trabajo de 2010 se han comenzado y se finalizarán a principios de 2011, y otras se han llevado al plan de 2011 debido a cambios de prioridad. El plan de la AUO es un plan progresivo con un flujo continuo de actividades en tramitación, que responde a las modificaciones que se producen en el entorno de riesgo. En el cuadro 1 a continuación se exponen las actividades propuestas:

Cuadro 1
Plan de trabajo de la AUO para 2011

	<i>Porcentaje</i>	<i>Número de días del personal</i>
Actividades de auditoría interna	52	936
Actividades de aseguramiento		
1. Rubros contables que requieren estimaciones o hipótesis de la dirección (comenzada en 2010)		
2. Examen del entorno de control en las entidades (comenzada en 2010)		
3. Seguridad de la red de TI (comenzada en 2010)		
4. Seguimiento de los memorandos de entendimiento relativos a la presencia en los países (comenzada en 2010)		
5. Seguimiento de la gestión de consultores (comenzada en 2010)		
6. Certificación de los gastos reembolsables por el Gobierno de Italia (ordinaria)		
7. Gastos de la Oficina del Presidente en 2010 (ordinaria)		
8. Seguimiento de la gestión, supervisión y registro de donaciones (procedente del plan de 2010)		
9. Primera auditoría de los programas en los países		
10. Segunda auditoría de los programas en los países		
11. Utilización de contratos institucionales y proceso conexo		
12. Inversiones en la capacitación de los recursos humanos		
13. <i>Por determinar</i>		
14. <i>Por determinar</i>		
Actividades de asesoramiento		
15. Presentación de informes sobre los indicadores básicos de resultados de las divisiones		
16. Elaboración del módulo de capacitación del personal en materia de lucha contra la corrupción y auditoría interna (procedente del plan de 2010)		
17. Elaboración de la estructura experimental para la declaración de la dirección sobre los controles internos de la presentación de informes financieros (continuación basada en la conclusión de la evaluación del nivel de preparación)		
18. Primera evaluación del desarrollo de la capacidad		
19. Segunda evaluación del desarrollo de la capacidad		
Actividades de investigación	25	450
20. Promoción y propugnación de la política anticorrupción del FIDA		
21. Labor de investigación		
Gestión y aumento de la capacidad de la Oficina	23	414
22. Apoyo al establecimiento de la nueva Oficina de Ética		
23. Apoyo de secretaría a los procesos de investigación y de sanción		
24. Aumento de la capacidad de la Oficina (evaluación interna de la calidad, actualizaciones del manual de auditoría, desarrollo y mantenimiento de los instrumentos de apoyo de la auditoría)		
25. Capacitación del personal y perfeccionamiento del personal nuevo y de los participantes en las actividades de desarrollo de la capacidad		
26. Representación en reuniones externas e internas		
27. Gestión y administración de la Oficina		
Total de días del personal de la AUO	100	1 800

Actividades de auditoría de 2010 que deben finalizarse en 2011

18. En 2010 se planificó un examen de los **rubros contables que requieren estimaciones e hipótesis de la dirección**, debido a la importancia relativa de estas partidas y también porque ese tipo de examen resultaría útil a la auditoría interna para comprender la gestión de los rubros en cuestión, con miras a respaldar las declaraciones de la dirección sobre los controles internos de la presentación de

informes financieros. La labor relativa a esta auditoría comenzó en el cuarto trimestre de 2010 y actualmente también recibe apoyo de uno de los candidatos a las actividades de desarrollo de la capacidad, lo que brinda una oportunidad de aprendizaje sumamente importante.

19. En 2010 se decidió emprender un examen del **entorno de control en las entidades**, que comenzó en el cuarto trimestre de 2010 con el apoyo de un auditor externo de gran experiencia. Se prevé ultimar el informe correspondiente a principios de 2011, lo que dependerá de la retroinformación recibida y los debates mantenidos con la dirección. Aunque en la mayoría de las auditorías internas algunos elementos del entorno de control se abordan indirectamente con regularidad, la AUO no ha evaluado nunca antes este entorno en su conjunto de manera estructurada y exhaustiva, por lo que se trata de una auditoría importante y compleja.
20. En el segundo semestre de 2010 se comenzó una auditoría clave de la **seguridad de la red de TI** con ayuda de expertos técnicos externos, seleccionados mediante un proceso de contratación competitivo para esta auditoría tan compleja. El informe final se completará a principios de 2011 con la retroinformación aportada por la dirección.
21. En 2010 se planificó una serie de cinco **auditorías de seguimiento** focalizadas en aquellas esferas para las que han estado pendientes, por largos períodos, algunas recomendaciones de alta prioridad. Las auditorías de seguimiento vuelven a examinar las cuestiones pendientes para determinar si los riesgos conexos se han mitigado total o parcialmente gracias a los cambios de procedimiento u otras medidas compensatorias, o para validar y definir más claramente el carácter prioritario de las medidas necesarias para afrontar los riesgos. Una de ellas se finalizó en 2010², otra, concerniente a la estrategia y el servicio de comunicaciones, se canceló sobre la base de la evaluación del riesgo realizada por la AUO, y otras tres se comenzaron en los últimos meses de 2010 para las esferas siguientes:
 - **gestión de consultores;**
 - **gestión, supervisión y registro de donaciones, y**
 - **memorandos de entendimiento relativos a la presencia en los países.**

Actividades de aseguramiento en el marco de auditoría interna propuestas para 2011

22. Teniendo en cuenta el programa de auditoría de los programas en los países que se desarrolló y ensayó en 2010, la AUO tiene previsto incluir **auditorías de al menos dos programas en los países** como elementos ordinarios de su plan de trabajo anual. Este hecho dará a la AUO la oportunidad de comprender las actividades del FIDA sobre el terreno, lo que contribuirá directamente a mejorar la calidad de la labor de auditoría. Las auditorías en cuestión servirán además para asegurar a la dirección que los procesos de seguimiento se llevan a cabo fuera de la sede del FIDA. Se prestará especial atención a la adquisición de bienes y la contratación de servicios en el ámbito de los proyectos.
23. Se ha propuesto una auditoría sobre la **utilización de contratos institucionales y el proceso conexo**. Esta esfera no había sido objeto de auditoría hasta la fecha porque el proceso relativo a este tipo de contrato está descentralizado y no está abarcado por los procesos de contratación de consultores y de adquisición de bienes y contratación de servicios en la Sede. Hay indicios de que la utilización de este tipo de contrato está en aumento.
24. Los **gastos de capacitación y la política institucional en materia de capacitación** constituyen una esfera para la que se ha determinado la necesidad de un examen debido al tamaño de su presupuesto (superior a USD 1 millón en

² La evaluación de los sistemas de adquisición y contratación del prestatario/receptor.

2010) y a la importante función que desempeñan las inversiones en la capacitación para la habilidad del FIDA de ejecutar las actividades de reforma de sus recursos humanos y conseguir los objetivos que se ha fijado.

25. Al igual que en años anteriores, la AUO llevará a cabo las actividades de auditoría ordinarias concernientes al examen de la **certificación de los gastos reembolsables por el Gobierno de Italia** y a la auditoría de los **gastos de la Oficina del Presidente**. Otra actividad clave de la AUO seguirá consistiendo en el seguimiento trimestral en función de la retroinformación de las divisiones acerca de las medidas adoptadas para cerrar las recomendaciones de auditoría pendientes, con la finalidad de ayudar a las divisiones a comprender los riesgos conexos y también a encontrar soluciones adecuadas.

Actividades de asesoramiento en el marco de auditoría interna propuestas para 2011

26. La **presentación de informes sobre los indicadores básicos de los resultados de las divisiones interna** se realiza desde hace tres años, y las cifras y los cálculos descentralizados que proporcionan las divisiones son utilizados por la dirección para adoptar decisiones fundamentales. En ocasiones, esta información se canaliza a los informes a nivel institucional que también se presentan a los órganos rectores del FIDA. Gracias a una auditoría en esta esfera será posible ofrecer asesoramiento a la dirección sobre la validez y fiabilidad de esas cifras para los fines de elaboración de informes y de adopción de decisiones.
27. La AUO se propone elaborar un **módulo de capacitación en lucha contra la corrupción y auditoría interna** para beneficio del personal, los equipos de ejecución de los proyectos y otros interesados en la Sede y sobre el terreno. Mediante el módulo se creará una mayor conciencia respecto de la buena gobernanza, y la evaluación y atenuación del riesgo mediante firmes controles internos, y se ayudará a vencer la reluctancia, la incertidumbre y otras barreras que impiden presentar información y denuncias sobre corrupción en las operaciones del FIDA. También se contribuirá a incorporar la política anticorrupción del FIDA a las actividades generales y se prestará apoyo al aumento de la capacidad para supervisar los proyectos.
28. Dado que en 2010 la División de Servicios Financieros llevó a término la documentación de los procesos y una evaluación del nivel de preparación, la AUO elaborará un proceso para poner a prueba **los controles internos de la presentación de informes financieros** en previsión de la declaración de la dirección acerca de esos controles. Este proceso sacará partido asimismo de los resultados de una evaluación del nivel de preparación realizada a finales de 2010.
29. En 2010, la AUO elaboró y puso en marcha exitosamente la iniciativa de desarrollo de la capacidad de auditoría interna, en cuyo marco actualmente hay tres participantes trabajando con la Oficina en la Sede del FIDA en Roma. Otras divisiones regionales del FIDA han expresado su profundo interés y se han identificado varios países como posibles candidatos. A fin de mantener esta iniciativa se llevarán a cabo sobre el terreno unas dos **misiones de evaluación de la capacidad de auditoría interna**. Hará falta dedicar tiempo tanto de los auditores como del personal administrativo para prestar apoyo a los participantes que han comenzado en 2010, y a los que lleguen más adelante.

V. Presupuesto y recursos para 2011

30. En la fecha en que se elabora el presente informe, el presupuesto de la AUO propuesto para 2011 aún se encuentra en fase de debate. Por lo general, los costos de personal representan el 90% del presupuesto de la AUO. Como siempre, no es posible prever el número y la complejidad de las investigaciones y tal vez sea necesario solicitar recursos adicionales durante el año.

31. Se calcula que los gastos relativos a la auditoría interna representan cerca del 70% de los recursos, y que las investigaciones absorben el 30% de la suma total.